

ANEXO I

SOLICITUD AYUDA PLAN REGIONAL DESARROLLO DE LA CARNE

DATOS DEL SOLICITANTE																							
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL															NIF / NIE								
CÓDIGO REGA (CEA)										CLASIFICACION ZOOTÉCNICA													
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Cumplimentar solo en el caso de que la persona interesada actúe por medio de un representante)																							
APELLIDOS Y NOMBRE															NIF / NIE								
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACION																							
DOMICILIO																							
LOCALIDAD					MUNICIPIO					CÓDIGO POSTAL													
TELÉFONO					CORREO ELECTRÓNICO																		
SOLICITO ACOGERME A LA AYUDA PREVISTA EN EL PLAN REGIONAL DE LA CARNE PARA LOS ANIMALES DE MI PERTENENCIA SACRIFICADOS EN EL AÑO 2025 CONFORME A LOS DATOS OBRANTES EN SITRAN																							
MACHOS Y HEMBRAS DE RAZAS CÁRNICAS Y SUS CRUCES, CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 8-16 MESES DE EDAD, EXCEPTO MACHOS DE RAZAS TUDANCA, MONCHINA Y PASIEGA (CATEGORIA A)						HEMBRAS DE RAZAS DE APTITUD LACTEA DE AL MENOS 4 AÑOS DE EDAD, CON CANALES CLASIFICADAS COMO DO3+/- O SUPERIOR, DE ACUERDO CON LOS CERTIFICADOS DEL MATADERO QUE SE ADJUNTAN (CATEGORIA B)				EQUINOS DE RAZAS CARNICAS O SUS CRUCES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 12-20 MESES DE EDAD, EXCEPTO MACHOS DE RAZA HISPANO-BRETONA (CATEGORIA C)						TOTAL ANIMALES SOLICITADOS							
RAZA		Nº ANIMALES				RAZA		Nº ANIMALES		RAZA		Nº ANIMALES											
		MACHOS		HEMBRAS																			
DATOS BANCARIOS A EFECTOS DEL PAGO DE LA AYUDA																							
IBAN				BANCO				SUCURSAL				D.C.		CUENTA									
E	S																						

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA. SERVICIO DE PRODUCCION ANIMAL

C/ Albert Einstein, 2 (PCTCAN) 39011 Santander

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma). Cód. Dir3: O00006456 – A06027832

Consulta o verificación de documentos

De conformidad con la Disposición adicional octava de la LOPDGDD, sobre la potestad de verificación de las Administraciones Públicas, se informa de que el Servicio de Producción Animal podrá verificar la exactitud de los datos declarados. De conformidad con el art. 28 de la Ley 39/2015, se informa de que el Servicio de Producción Animal podrá consultar o recabar, en ausencia de oposición expresa de la persona interesada, la documentación que se indica a continuación (en caso de oponerse, deberá marcar la casilla correspondiente y presentar la documentación que proceda):

Marcar si se opone y presenta el documento	Documentación
☐	Fotocopia del NIF/NIE del solicitante
☐	Certificación de estar al corriente de obligaciones tributarias con la AEAT, con la T.G de la Seguridad Social y con la Hacienda Cantabra de Administración Tributaria el Gobierno de Cantabria (ACAT)

Declaración responsable

1. Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud. Conozco y acepto que la administración pública podrá comprobar en cualquier momento la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho.
2. Declaro bajo mi responsabilidad cumplir los requisitos y obligaciones establecidos en el artículo 3 del Decreto que ampara esta solicitud, no incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12 de la ley 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de cantabria y que todos los datos que anteceden son ciertos, quedando obligado a declarar al órgano instructor de esta ayuda, la obtención de cualquier otra subvención o ayuda que perciba o pueda percibir por la misma finalidad.
3. Conozco los importes previstos de las ayudas y su carácter “de minimis”, sujeto al El Reglamento (UE) 1408/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola, establece determinadas condiciones para su concesión.

Información básica sobre el tratamiento de datos personales

La siguiente información se ofrece en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) y se completa con la información detallada sobre el tratamiento accesible en el lugar indicado en "Información detallada".

Nombre del tratamiento.	Ayudas e indemnizaciones gestionadas desde la Dirección General de Ganadería.
Fines del tratamiento.	Operaciones con datos personales necesarias para la gestión de las ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Ganadería.
Responsable del Tratamiento.	Titular de la Dirección General de Ganadería C/ Albert Einstein, nº 2, PCTCAN, CP 39011, Santander
Delegado de Protección de Datos.	Delegado de Protección de Datos de la Administración de la C.A de Cantabria. C/ Peña Herbosa, 39, planta 3ª, 39003, Santander delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Destinatarios	Se comunican los datos de los Solicitantes a Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas BDNS(NIF, nombre, apellidos, dirección, número de cuenta).
Ejercicio de derechos de los interesados.	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se relacionan en la información detallada.
Información detallada	Se puede acceder a la información detallada sobre el tratamiento, en la siguiente URL: https://www.cantabria.es/rgpd

En a de de 202_

Fdo.:

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA. SERVICIO DE PRODUCCION ANIMAL

C/ Albert Einstein, 2 (PCTCAN) 39011 Santander

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma). Cód. Dir3: 000006456 – A06027832